


Fall 2013

La opinión pública sobre el aborto en Chile: Conceptos públicos de moralidad y de derechos de las mujeres en relación con aborto

Sarah Smith

SIT Study Abroad, sarahsmith2015@u.northwestern.edu

Follow this and additional works at: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Feminist, Gender, and Sexuality Studies Commons](#), [Health Services Research Commons](#), [Maternal and Child Health Commons](#), [Public Health Education and Promotion Commons](#), and the [Women's Health Commons](#)

Recommended Citation

Smith, Sarah, "La opinión pública sobre el aborto en Chile: Conceptos públicos de moralidad y de derechos de las mujeres en relación con aborto" (2013). *Independent Study Project (ISP) Collection*. Paper 1660.

http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1660

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

La opinión pública sobre el aborto en Chile:
Conceptos públicos de moralidad y de derechos de las mujeres en relación con aborto

Sarah Smith

Programa Chile: Salud pública, Medicina Tradicional y Empoderamiento de la Comunidad

Valparaíso, Chile

Noviembre 2013

Directora Académica: Rossana Testa

Agradecimientos

A mi consejera, Verónica 'Coka' Díaz, directora de Católicas por el Derecho a Decidir, por su tiempo, asesoramiento, inspiración, y conocimiento. Gracias por compartir sus historias conmigo y abrirme los ojos a la realidad de la situación del aborto en Chile.

A mi directora académica, Rossana Testa, por la increíble cantidad de apoyo, paciencia y consejos que me ha dado.

A mi familia chilena, los Guzmán, por todo su apoyo, conversación y por compartir su cultura conmigo.

Finalmente, gracias a los sujetos, quienes voluntariamente sacaron tiempo de sus días ocupados para tomar mis encuestas. Gracias a las personas que dejaron notas positivas de estímulo sobre el tema y mi investigación.

Índice:

Resumen

(Abstract).....
....4

Introducción:

.....
...5

Marco Teórico:

.....
7

Metodología:

.....
....12

Resultados:

.....
.....13

Discusión:

.....

.....19

Conclusión:

.....

.....22

Referencias:

.....

.....24

Anexos:

.....

.....25

Abstract:

Background: Abortion legislation in Chile is among the most restrictive in the world, with abortion being illegal without exception. However, while abortion remains completely illegal in Chile, there are an estimated 125,000-175,000 clandestine abortions being carried out each year. Illegal abortions account for about 30% of maternal deaths in Chile. It is important to understand public opinions on abortion in order to understand this discrepancy between legislation and reality.

Research Objectives: *What is the public opinion of Chileans on the legal and moral status of abortion in Chile? Do Chileans relate the topic of abortion to the theme of women's rights, and how does this perception differ among men and women?*

The general objective of this project was to understand public opinion on abortion in Chile and how people connect this issue to women's rights. More specifically, the study aimed to explore how men and women perceive the moral implications of abortion and what men and women support as far as legal status of abortion.

Methodology: This study was utilized both quantitative and qualitative methods to understand public opinion. 102 surveys were distributed to men and women over the age of 18 in public places in the region of Valparaiso, Chile. Of these subjects, 59 were women and 43 were men. The surveys included a range of questions designed to gauge opinion on morality, legislation, and women's rights in connection with abortion.

Results: The study found that the vast majority of the subjects were not in agreement with the current abortion legislation and thought that there was a necessity for reform. Only 13.6% of women and 18.6% were in agreement with the current legislation. The cases in which the highest percentage of men and women thought abortion should be legal were: cases where the mother's life is in danger (women= 69,4%, men= 53,5%), in the case of rape (women=67,8%, men 62,8%), and in the case that the baby has a malformation (women= 44,1%, men= 25,6%); all these cases represent therapeutic abortions. Furthermore, it was found that almost all participants related their moral perceptions of abortion to what they wanted in terms of legality of abortion.

The majority of men and women believed that access to abortion was related to women's rights, that women have the right to choose when to become pregnant, and that women have autonomy over their bodies. However, being in agreement with these statements did not translate into wanting increased access to abortion. In addition, it was found that women were more likely to think the legalization of abortion would lead to an increase in promiscuity, among both men and women.

Overall, no sweeping trends were found as far as differences in opinions of men and women on abortion or women's rights.

Conclusions: There is a need for legislative reform in Chile on the topic of abortion. It is clear that the people are not in agreement with the current legislation, and that there exists a desire for reform and movement towards, at the very least, therapeutic abortion. While both men and women seemed to make a connection between women's rights and access to abortion, this connection, for the majority of the participants did not seem to extend beyond the right to a therapeutic abortion.

Introducción:

Chile tiene unas de las leyes de aborto más restrictivas del mundo, es ilegal bajo todas las circunstancias. A pesar de su estado ilegal, se estima que hay aproximadamente 120.000-175.000 abortos clandestinos que se realizan cada año (Blofield, 2001). Muchos de estos abortos clandestinos son realizados peligrosamente y sin ninguna forma de control de condiciones. Podemos ver las consecuencias de los abortos clandestinos en el hecho que las complicaciones derivadas de estos, constituyen alrededor 30% de las muertes maternas en Chile (Blofield, 2001). Es obvio que hay una discrepancia entre las leyes restrictivas y la realidad en Chile.

No sólo hay una discrepancia entre las leyes restrictivas y la realidad de las tasas elevadas de aborto, también hay una discrepancia significativa entre las leyes y la opinión pública sobre el aborto. Ha habido dos estudios importantes sobre la opinión pública del aborto en Chile en los últimos años. La primera, "Opiniones de los chilenos sobre el aborto" encontró que la mayoría de la gente está de acuerdo con el aborto legal si la salud de la madre corre serio peligro por el embarazo y si la mujer quedó embarazada producto de una violación (Herrera y Tetelboim, 2010). Este estudio también encontró que existe un grupo de la población (15,1%) que está a favor de la legalización del aborto en todas las circunstancias. Sin embargo, el estudio reconoció que hay muchas preguntas que permanecen para entender los factores que influyen en la opinión pública de aborto en Chile.

Otro informe que estudió la opinión pública de aborto en Chile es el “Estudio de opinión pública sobre el aborto y derechos sexuales y reproductivos en Brasil, Chile, México, y Nicaragua” (Dides *et al.*, 2011). El estudio encontró que 86,8% de la población percibe el tema de aborto como un problema grave en el país, y que 87,4% de la población entiende que la carga cae en las mujeres más pobres del país. Además, 94,4% de la población estaba de acuerdo que Chile debe revisar las leyes sobre el aborto. Ha sido establecido que la mayoría de la población chilena está de acuerdo con la legalización de al menos el aborto terapéutico, o el término del un embarazo cuando la vida de la madre está en peligro, el feto tiene una malformación incompatible con la vida extrauterina o está muerto, o cuando el embarazo es el resultado de incesto o violación (Jarroud, 2013).

Sin embargo, mientras que se ha establecido que la gran mayoría de la gente no está de acuerdo con las leyes del aborto en Chile, todavía muchas preguntas quedan para ser contestadas. ¿De dónde vienen las percepciones de la gente de la moralidad de aborto? ¿Hay una conexión aparente entre la legalidad del aborto y los derechos de las mujeres? ¿Hay una diferencia entre las perspectivas de género en la cuestión del aborto? Este estudio era diseñado para obtener una comprensión más allá de sólo las opiniones sobre la legalidad del aborto, pero como estas opiniones se refieren a las partes fundamentales del debate mundial del aborto, como derechos de la mujer y la moral. Este estudio se realizó a través de una encuesta que fue dada a la gente en lugares públicos, como los parques, las calles, y las universidades. La muestra fue al azar, porque la investigación supone reflejar la opinión pública. Los datos recogidos fueron analizados mediante análisis estadístico e interpretados por la investigadora.

Los resultados del estudio revelaron que la mayoría de los sujetos no estaban de acuerdo con la legislación del aborto en Chile y pensaba que hay una necesidad de reforma. El porcentaje más alto era el que pensaba que el aborto debe ser legal:

cuando la vida de la madre está en peligro, en el caso de violación y cuando el bebe tiene una malformación incompatible con la vida; todos los casos representan el aborto terapéutico. La mayoría de la gente creía que el acceso al aborto es relacionado con los derechos de las mujeres, que estas tienen el derecho a decidir cuando quieren quedarse embarazadas y que tienen autonomía sobre sus cuerpos, pero estar de acuerdo con estas declaraciones no se traduce en estar de acuerdo con el aborto. No se observaron tendencias radicales en la manera en que las mujeres y los hombres vieron el aborto y la conexión con los derechos de las mujeres.

Es claro que hay una necesidad por reforma en la legislación del aborto en Chile. La mayoría de las participantes no estaba a favor de la legislación vigente y tenía un deseo de reforma y movimiento hacia, al menos, el aborto terapéutico. Mientras que las mujeres y los hombres parecían conectar el acceso al aborto con los derechos de las mujeres, esta conexión, por la mayoría de los participantes, no parecía extender más allá que el derecho al aborto terapéutico.

Objetivos:

Objetivo general:

El objetivo general de este estudio es analizar la opinión pública sobre el aborto en Chile y cómo la gente relaciona el tema de acceso de aborto al tema de los derechos de las mujeres.

Objetivo específico:

Más específicamente, los objetivos de este estudio son:

- entender las percepciones morales del aborto entre la población chilena y los factores que forman estas percepciones
- explorar en cuales ángulos, si alguno, los chilenos relacionan el aborto con los derechos de las mujeres
- investigar las diferencias en las percepciones entre los hombres y las mujeres del aborto y los derechos de las mujeres

Marco teórico:

Las leyes sobre el aborto en Chile son las más estrictas del mundo. Hoy en día, el aborto es ilegal en todas las circunstancias, según el Código Penal de 1874. Mientras que el aborto es totalmente ilegal y penado con el cárcel, se estima que aproximadamente 120,000- 175,000 abortos son realizados cada año (Blofield, 2001). Además, uno de cada tres muertes maternas en Chile es el resultado de un aborto inseguro (“Los derechos de la Mujer en Chile,” 1999). Por la sociedad chilena, la cuestión del aborto es la fuente de mucha controversia y atención internacional.

El aborto no siempre ha sido totalmente ilegal en Chile. Mientras el Código Penal de 1876 primero prohibió el aborto en todas las circunstancias, en 1931, el Código Sanitario legalizó el aborto, sólo cuando sea necesario para salvar la vida o salud de la mujer embarazada, conocido como aborto terapéutico (“Abortion”, 2009). Sin embargo, en 1989, justo antes de la transición del país a la democracia, General Augusto Pinochet anuló la excepción legal, restablecer el Código Penal de 1874 (Jarroud, 2013). Desde la reinstalación del Código Penal, ha habido gran debate sobre la legalidad del aborto en Chile, tanto nacional como internacionalmente.

Cultura y Política:

Mientras que la mayoría de los países del mundo ha seguido una tendencia hacia la legalización o progresar su legislación sobre aborto, Chile ha resistido a esta tendencia. Para entender las razones detrás de esta resistencia, se debe entender la naturaleza del debate sobre el aborto. El debate sobre el aborto no es blanco y negro, sino una discusión multifacética e integradora que involucra las creencias y normas culturales, política, religión y derechos de las mujeres. La discusión sobre el aborto se ha extendido más allá de simplemente pro-vida versus pro-elección.

Al considerar la cuestión del aborto y lo que influye la opinión pública sobre el tema en Chile, es importante considerar la cultura y las normas culturales. Lo que se supone por la cultura en este contexto es la orientación y el entendimiento de la

sexualidad y la vida de la mujer; esto puede incluir lazos sociales y organizativos, definiciones socialmente construidas o valores morales o religiosos (Sullins, 2003). En el caso de Chile, hay una realidad política y cultural compleja. Factores que influyen en la manera en que piensan en el aborto podría incluir: una clase superior históricamente fuerte con lazos con la iglesia católica, una fuerte derecha que promueve una agenda conservadora, la fuerte influencia de la iglesia católica en la sociedad y el gobierno y una dictadora durante un momento crucial para el progreso de los derechos de las mujeres en el mundo (Blofield, 2001). Estos factores crean un escenario social y político en el cual se aborda la cuestión del aborto.

Una Agenda Moral, Pro-Vida:

La agenda pro-vida ha tomado prioridad desde la democratización de Chile. Los argumentos principales que sustentan la legislación restrictiva sobre el aborto se relacionan a conceptos de la moralidad. Los argumentos contra la legalización del aborto en Chile son principalmente fundados en la creencia que el feto tiene un derecho moral; esta creencia es respaldada no sólo por la Iglesia, sino también por muchos chilenos seculares. Muchos políticos, activistas pro-vida y la Iglesia Católica argumentan que el Artículo 19 de la constitución chilena, que protege la vida de aquellos a punto de nacer, justifica la ilegalidad del aborto y prohíbe la legalización de éste, basado en el derecho moral de un feto a la vida (Crellin, 2012).

Una presencia fuerte pro-vida en Chile es la Iglesia Católica. La postura oficial del aborto de la Iglesia en Chile como institución global ha sido que la vida comienza en la concepción y por lo tanto, el aborto es el equivalente moral de matar. La Iglesia Católica ha tenido una fuerte presencia en Chile y tiene fuertes redes de poder, en el Estado y en los medios de comunicación y ha sido capaz de mantener los debates sobre el aborto fuera de la agenda política por muchos años. Sin embargo, mientras que la población de Chile tradicionalmente ha sido más religiosa y conservadora, muchos activistas pro-vida enfatizan que su agenda es secular

(Crellin, 2012). Por ejemplo, la presidenta de la organización “Siempre por la Vida” Fátima Voldes dijo que existe una distancia entre la legislación y la influencia de la Iglesia y que su organización es motivada por la biología y razón y no por las creencias religiosas (Crellin, 2012). De este modo, para muchas activistas pro-vida, abortar es matar y la cuestión del aborto se ha convertido en una cuestión de la moralidad y proteger la vida no nacida se ha convertido en una agenda moral. Estas creencias, con fundaciones religiosas y seculares, han influido no sólo como la gente ve el aborto, sino que también la manera en que la gente entiende los derechos de las mujeres y como se conectan con el tema del aborto.

Derechos de Las Mujeres y la cuestión del Aborto:

En el debate global sobre aborto, ha surgido un fuerte vínculo entre la cuestión del aborto y la cuestión de los derechos de las mujeres. Muchas de las activistas pro-elección han utilizado los derechos de las mujeres como su principal fuente de apoyo, argumentando que negar a las mujeres el acceso a abortos legales es una violación de los derechos humanos de las mujeres. Esta escuela de pensamiento enfatiza que restringir el aborto legal es una violación de los derechos de las mujeres de las siguientes maneras:

Igualdad de géneros:

Se ha establecido que elegir si desea o no tener hijos y elegir cuando tener hijos es un derecho humano básico. Restringir a una mujer el derecho a tener un aborto significa limitar su capacidad de elegir cuando tiene hijos e inevitablemente exacerba las desigualdades en educación, economía y vida política engendrado por maternidad y crianza (Siegal y Siegel, 2013). La restricción en el aborto pone una carga más pesada en las mujeres; los hombres no pueden embarazarse y por lo tanto, no se enfrentan a las mismas consecuencias de un embarazo involuntario. Si las mujeres pierden su derecho a elegir cuándo quedar embarazada, ¿puede lograr plena igualdad con los hombres?

Aborto Clandestino y La salud:

La organización Mundial de la Salud ha identificado el aborto clandestino y las complicaciones resultantes de la salud como una pandemia evitable que merece la atención mundial (Grimes *et al.*, 2006). La definición de un aborto inseguro, según la organización mundial de la salud es un aborto no proporcionado por centros autorizados y/o personas (Thonneau, 2000). Se ha sido demostrado que la prevalencia de abortos inseguros es la más alta en países con la legislación más restrictiva; además leyes de aborto restrictivas traducen a muertes de aborto constituyendo desproporcionadamente alta cuota de muertes maternas (Grimes *et al.*, 2006). No hay ninguna forma de control en abortos clandestinos y por eso, a menudo hay consecuencias negativas para la salud y un riesgo creciente para la mujer. El *Human's Rights Watch* ha declarado que acceso equitativo a servicios de aborto seguro es un derecho humano porque en países donde aborto es ilegal y inseguro, las mujeres son obligadas a llevar los embarazos no deseados y sufrir consecuencias de salud serias y a veces, la muerte ("Abortion," 2009).

La carga:

La carga de leyes restrictivas en el aborto cae primariamente en las mujeres de estatus socioeconómico inferior. Además, las mujeres más perjudicadas con la penalización de aborto ilegal son las mujeres jóvenes de escasos recursos (Herrera y Tetelboim, 2010). En muchos países donde el aborto es ilegal, se puede obtener un aborto en una clínica privada o la obtención de las píldoras del aborto ilegal; sin embargo, ambos métodos son muy caros y por lo tanto, más accesible a la población más rica. El hecho de que el aborto ilegal está ocurriendo en países donde es restringido y es accesible sólo con seguridad a quienes pueden pagar el alto precio, pone una carga adicional a las mujeres pobres. Hay una carga desigual entre los ricos y pobres y entre hombres y mujeres (Blofield, 2001).

Los derechos de las mujeres como una prioridad en la promoción de las agendas pro-elección se ha convertido en una tendencia creciente en el debate sobre el aborto. Algunas organizaciones mundiales como la Organización Mundial de la Salud y Human Rights Watch han comenzado pidiendo la reforma de los países con legislación restrictiva del aborto sobre la base de la violación de los derechos humanos. Hoy en día, Chile está en la lista de Human Rights Watch por negar a las mujeres el derecho a obtener abortos seguros y por lo tanto, restringir sus derechos humanos. Mientras que algunas organizaciones mundiales han reconocido la restricción sobre el aborto en Chile como una violación de los derechos de las mujeres, aún queda por traducirse en reforma o cambio en la política activa. Mientras que es importante entender el contexto político y social de la restrictiva legislación en Chile, entendiendo la opinión pública en el país es crucial también.

La situación hoy en día en Chile:

Mientras que Chile tiene entre las leyes más estrictas sobre el aborto en América del Sur, tiene también entre las mayores tasas de abortos. Como se mencionó anteriormente, se estima que unos 125.000-175.000 abortos ilegales ocurren anualmente y uno de cada tres muertes maternas se atribuye a un aborto inseguro (Blofield, 2001). Más allá de la falta de control y consiguiente incidencia del aborto inseguro, también puede haber consecuencias graves de la salud mental de tener un aborto ilegal; aborto puede ser una experiencia traumática, especialmente cuando la sociedad lo ve como un acto criminal. El miedo de desprecio social y castigo y la necesidad de permanecer en silencio puede tener consecuencias psicológicas negativas (Herrera y Tetelboim, 2010). Mientras que la legislación restrictiva del aborto de Chile ha sido reconocida como un problema de salud pública y los derechos humanos por la comunidad internacional, esta preocupación no se ha traducido a la reforma legislativa.

La opinión Pública: una revisión de la literatura:

La opinión pública sobre el aborto en los últimos años en Chile no ha sido totalmente a favor de la legislación restrictiva. Hay dos estudios en la opinión pública que se han realizado en los últimos años que proporcionan una idea de las creencias y deseos de los chilenos sobre la cuestión del aborto y su legalidad en Chile.

El estudio “Opiniones de los chilenos sobre el aborto” destinado a medir la opinión pública sobre lo que debería ser el estado legal del aborto y analizaron los resultados basados en clase socio-económica. Lo que el estudio encontró era que no se puede afirmar que los chilenos apoyan ni desapruaban la interrupción inducida del embarazo. Mientras que 20% de los sujetos estaba en contra del aborto bajo cualquier circunstancia, 15,1 % estaba a favor de la legalización del aborto en todas las situaciones. Además, 66,9% de los sujetos estaba a favor de aborto en el caso de violación, 46,3% en el caso de un defecto grave del bebé, y 66,5% si la salud de la madre corre serio peligro por el embarazo.

Un estudio más reciente “Study of Public Opinion about Abortion: Brazil, Chile, Mexico and Nicaragua” concluyó que hay una distancia percibida entre la opinión pública, la legislación corriente, y el debate ideológico de aborto caracterizado sólo por “pro-vida” contra “pro-elección.” Según los resultados del estudio, 86,8% de la población chilena percibe el aborto como un problema serio del país y 94,4% cree que el país debe revisar sus leyes sobre el aborto. El informe también menciona el tema de los derechos reproductivos y sexuales. 88% de la población dijo que estaba de acuerdo que las mujeres deben tener libertad para decidir sobre su cuerpo (Dides *et al.*, 2011).

Preguntas Restantes:

Hay estudios de opinión pública, pero todavía no hay bastante investigación en la forma de cómo la gente entiende la conexión entre el aborto y los derechos de las mujeres. En el estudio “Opiniones...:” algunas de estas preguntas se destacan:

“¿Esconden las cifras una diferencias importante entre las posturas de los dos sexos?” “¿Está pensando que el feto es una vida humana?” y “¿por qué las mujeres tienen una opinión similar a la de los hombres?”

Además, otra área más o menos inexplorada es cómo los chilenos conceptualizan la relación entre los derechos de las mujeres y el aborto. ¿Creen que hay un vínculo? ¿Cómo perciben los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres? ¿Hay una correlación entre opiniones sobre la moralidad del aborto y los derechos de las mujeres? ¿Estar a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se traduce en ser pro-elección? Muchas de estas preguntas siguen sin respuesta.

Metodología:

Este estudio era diseñado para entender las opiniones de chilenos del aborto, los factores que forman estas percepciones, y como la gente entiende la relación entre el aborto y los derechos de las mujeres. Las encuestas fueron repartidas al azar en lugares públicos.

Participantes:

102 participantes se seleccionaron al azar en los lugares públicos, incluyendo parques, calles, universidades, etc. De estos participantes, 59 eran mujeres y 43 hombres. La edad promedio de los participantes era 34.3 años.

Materiales:

El único material usado fue una encuesta (Anexo 2). La encuesta fue diseñada por la investigadora, basado en encuestas anteriores sobre la opinión pública en aborto y en la literatura sobre los derechos de las mujeres y el aborto. La encuesta era repartida con un formato de consentimiento (Anexo 1) que los sujetos tenían que leer y firmar antes de responder la encuesta. La forma de consentimiento explicaba los objetivos del estudio, los derechos de los sujetos y la naturaleza confidencial de su información. La encuesta consistía en dos partes: una

parte de información básica del sujeto (edad, género, nivel de educación, etc.) y una parte con 15 preguntas sobre los temas del aborto y los derechos de las mujeres.

Lugar:

Se realizó este estudio en la región de Valparaíso y Viña del Mar, Chile. Esta ubicación fue elegido por su población grande y la proximidad entre las dos ciudades que permitió al investigador tiene acceso a una población diversa. En Valparaíso, hay una población de aproximadamente 275,982 personas, de las cuales 49% son hombres y 51% mujeres (reportes estadísticos) . En Viña del Mar, hay una población de aproximadamente 286,931 personas, de las cuales 47.5% son hombres y 52.5% son mujeres.

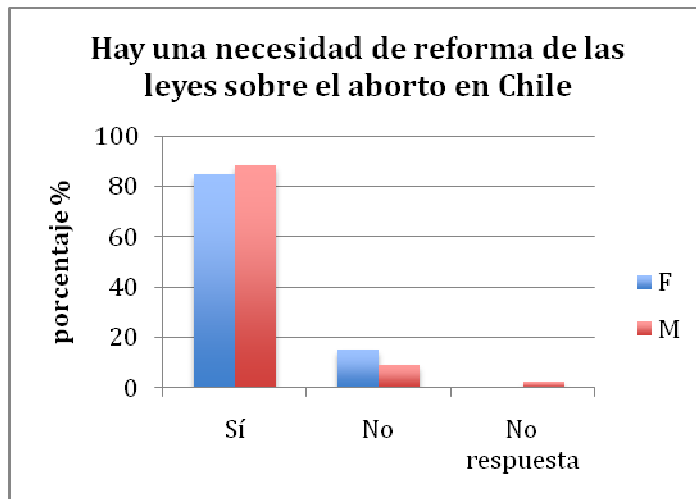
El procedimiento:

La encuesta y la forma de consentimiento fueron dadas en lugares públicos en Valparaíso por la investigadora principal. La investigadora se presentó a si misma, los objetivos de su proyecto e informó de sus derechos con un formulario de consentimiento y verbalmente. Después de recoger los datos, la investigadora los analizaprimerop por codificando la información. La codificación de los datos fue hecha para proteger el anonimato de los sujetos, que es crucial, especialmente con un tema controversial como el aborto.

Resultados:

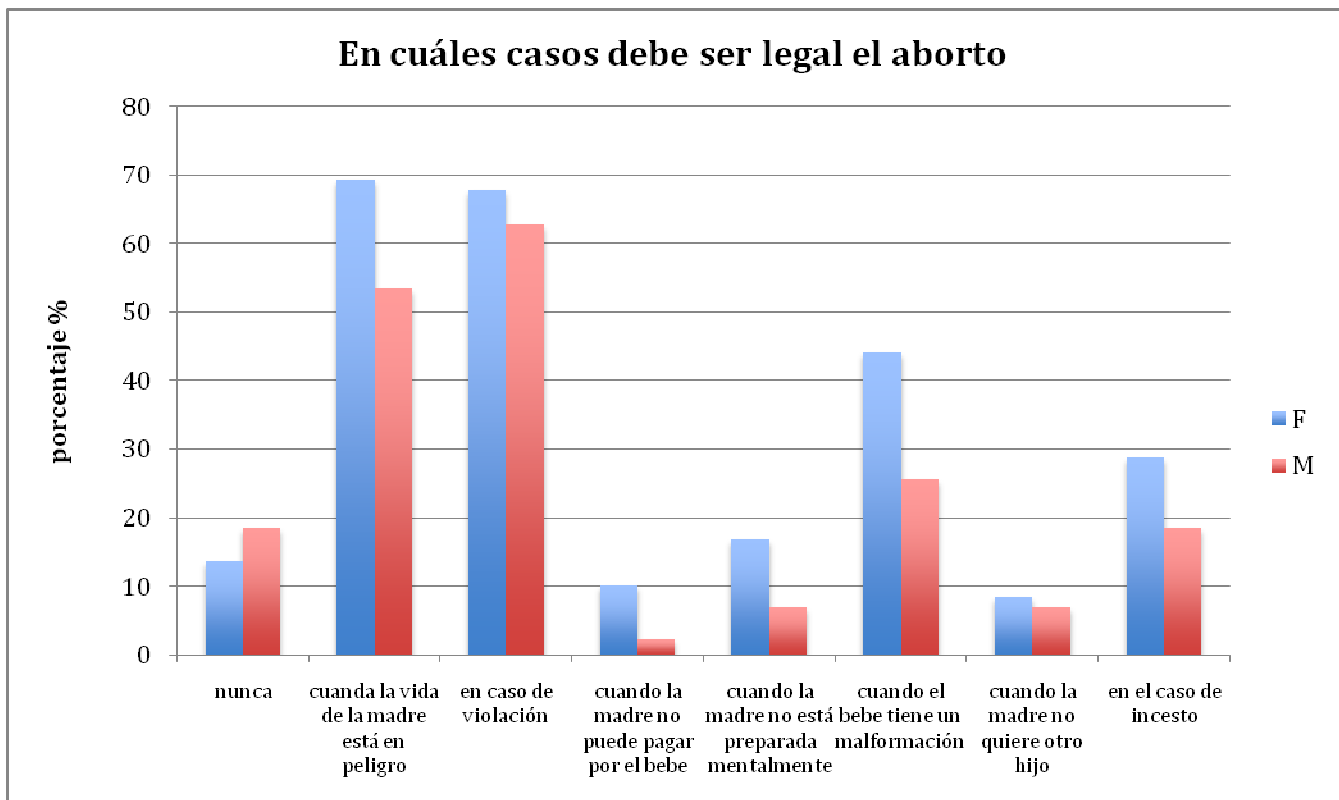
Opiniones en Legalidad:

Sobre todo, los resultados muestran que la mayoría de la población chilena no está de acuerdo con las leyes de aborto en Chile. La **figura 1** demuestra que hay una mayoría obvia que cree que se necesita de reforma en las leyes de aborto en Chile. Sólo 15,3% de las mujeres y 9,3% de los hombres pensaban que no hay una necesidad de reforma de las leyes de aborto en Chile.



(Figura 1)

Sin embargo, mientras que la mayoría de la población pensaba que había una necesidad por reforma, el alcance de la reforma deseada variada mucho. **Figura 2** muestra, desde el punto de vista de mujeres y hombres, el porcentaje de la población que piensan que el aborto debe ser legal en ciertas circunstancias.



(Figura 2)

Se puede ver que en los dos casos la mayoría de hombres y mujeres estaban a favor del aborto legal cuando la vida de la madre está en peligro y en caso de violación. Por casos en que la vida de la madre está en peligro, 69.4% de las mujeres y 53.5% de los hombres estaban a favor de acceso a un aborto legal. En el caso de un embarazo como resultado de un violación, 67.9% de las mujeres y 62.8% de los hombres estaban a favor de acceso a un aborto legal. Finalmente, en respuesta a la declaración que *“Todas las mujeres que tienen abortos merecen ir a la cárcel”*, sólo 11,9% de las mujeres y 9.3% de los hombres respondieron *“sí,”* mientras que la gran mayoría de la población, 84,7% de las mujeres y 88,4% de los hombres, pensaban que no. Finalmente, 83,1% de las mujeres y 60,5 % de los hombres pensaban que el voto popular debe decidir si el aborto es legal o no.

Opiniones en Moralidad:

Por la pregunta *“¿En cuáles casos es moralmente o éticamente aceptable el aborto?”* las respuestas más populares eran cuando la vida de la madre está en peligro, con 71.2% de las mujeres y 62.3% de los hombres a favor, y en el caso de violación, con 64.4% de las mujeres y 62.3% de los hombres a favor. Las respuestas de esta pregunta eran casi exactamente lo mismo como la pregunta *“¿En cuáles casos debe ser legal el aborto?”*

En cuanto a concepciones de la moralidad, **figura 3** muestra las opiniones sobre los factores que definen la moralidad. Aquí, se observa que la respuesta más popular por las mujeres era que la moralidad es definida por la sociedad, mientras que la respuesta más popular por los hombres era que la moralidad es definida por la cultura. 23.7% de las mujeres y 27.9% de los hombres dijeron que la moralidad es definida por religión, mientras que sólo 3.4% de las mujeres y 4.7% de los hombres dijeron que la moralidad es definida por un poder absoluto. Es importante tener en cuenta que algunos

sujetos eligieron más de un opción en esta pregunta. Por la opción otro, la mayoría de las respuestas indicaron que la moralidad es definida por el individuo; “cada sujeto es dueño único de su vida,” “el criterio individual,” “la percepción de cada persona,” “principios personales,” “cada individuo.”

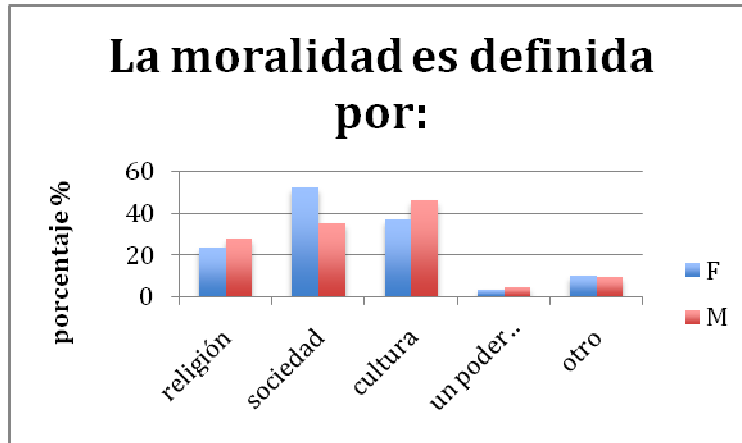


Figura 3

Los derechos de las mujeres:

Porque los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se han convertido en una parte tan prevalente del debate global sobre el aborto, es crucial comprender la manera en que la población chilena percibe la conexión entre el aborto y los derechos de las mujeres.

Figura 4 muestra que la gran mayoría de las mujeres (86,4%) y los hombres (79,1%) creen que el aborto se relaciona con los derechos de las mujeres. Igualmente, **figura 5** muestra que la mayoría de las mujeres (89,8%) y los hombres (93%) creen que es un derecho de las mujeres para escoger cuando quieren quedarse embarazadas. **Figura 6** confirma que la gran mayoría de la gente también creen que es un derecho de las mujeres decidir que quieren hacer con sus cuerpos.

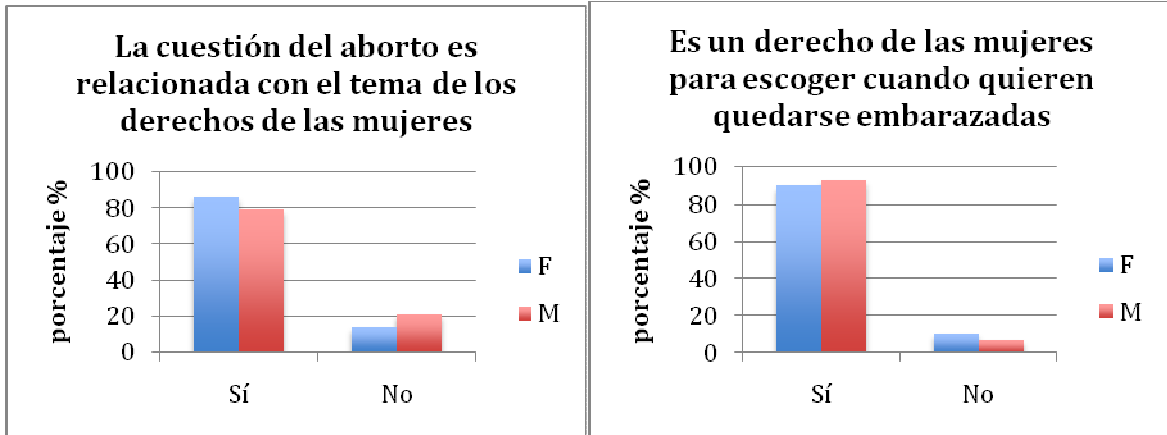


Figura 4

Figura 5



Figura 6

Diferencias percibidas de la naturaleza de las mujeres y los hombres:

Parte de entender las percepciones de los derechos de las mujeres es entender diferencias relativas entre la manera en que la población piensa de obligaciones paternales y derechos sexuales de las mujeres contra los hombres. **Figuras 7 y 8** demuestran que la gran mayoría de la población piensa que mujeres y hombres tienen una obligación moral con el feto. Mientras que no era muy significativo, había un porcentaje un poco más alto de mujeres y hombres que pensaban que los hombres tienen una obligación moral con el feto, mientras que los hombres no la tienen; mientras que 86,8% de las mujeres y 86,0% de los hombres pensaban que las mujeres tienen una obligación moral con el feto, 76,7% de las mujeres y 79,1% de los hombres pensaban que los hombres tienen una obligación moral con el feto.

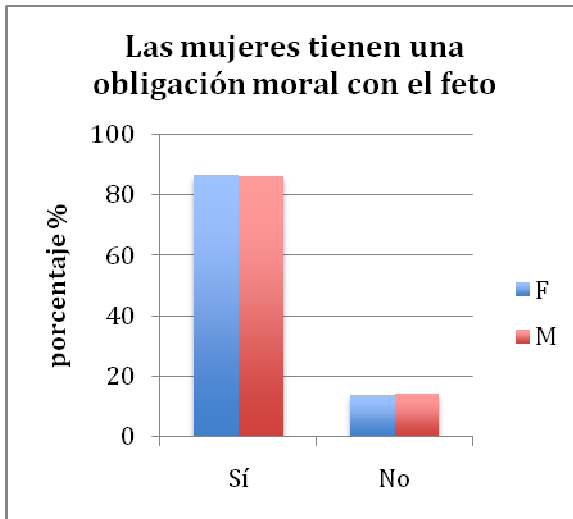


Figura 7



Figura 8

Sin embargo, entre **Figuras 9 y 10** muestra que no hubo una diferencia entre lo que pensaba la población en cuanto al efecto de la legalización del aborto y la promiscuidad de las mujeres contra los hombres.

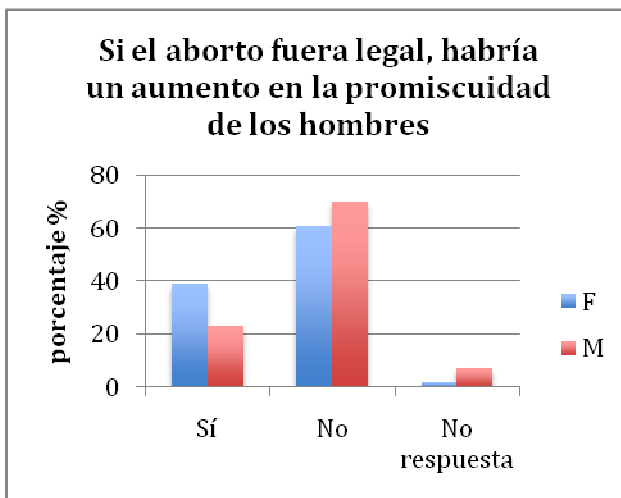


Figura 9

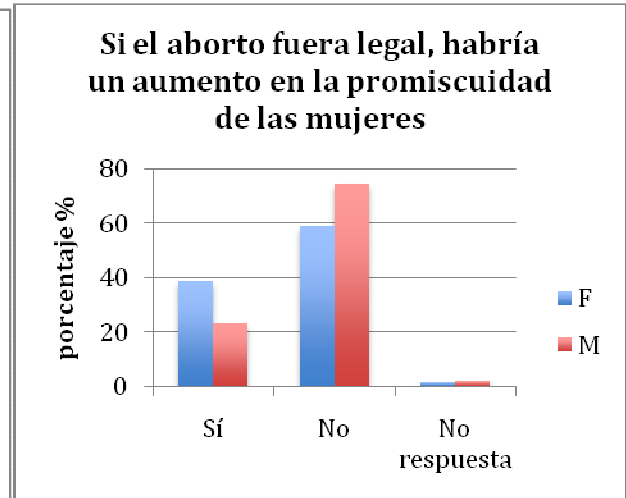


Figura 10

Los comentarios sobre la encuesta:

La encuesta incluyó un espacio opcional para la opinión o comentario sobre la encuesta de sí misma. Muchas de los sujetos eligieron dejar una respuesta y la mayoría de los comentarios habló sobre la importancia de este tema en la sociedad chilena:

--"buena toca este tema tan tabú en Chile,"

--"Es fundamental educar la población chilena sobre la sexualidad... y realizar este tipo de preguntas,"

--"es una encuesta necesaria, ojala que se legislara sobre el tema,"

--"agradecido de la iniciativa hacia la necesidad de un tema 'tabú' en la sociedad,"

--"me parece un tema muy importante en parte de nuestro país."

Una porción significativa de las respuestas opcionales habló de la importancia de este tema y entender las opiniones de la gente.

Discusión:

Este estudio confirmó los resultados de estudios previos en cuanto a la insatisfacción de la población chilena con la legislación sobre el aborto en su país. El estudio más reciente del sujeto encontró que 94,4% de la población chilena pensaba que Chile tenía que revisar sus leyes sobre aborto (Dides *et al.*, 2011). Los resultados de esta encuesta muestra un resultado similar; 84,7 de las mujeres y 88,4% de los hombres estaba de acuerdo con la declaración que *"hay una necesidad de reforma de leyes sobre el aborto aquí en Chile."* Además, los resultados de éste reflejaron los resultados de los estudios previos en los casos en que la mayor parte de la gente estaban de acuerdo con la legalización del aborto: cuando la vida de la madre está en peligro y en el caso de violación (Dides *et al.*, 2011; Herrera y Tetelboim, 2010). Según los resultados de la encuesta, 69,4% de las mujeres y 53,5% de los hombres estaban de acuerdo con la legalización del aborto cuando la vida de la madre está en peligro y 67,8% de las mujeres y 62,8% de los hombres estaban de acuerdo con la legalización del aborto en el caso de violación.

Es interesante que los resultados a la pregunta *"¿en cuáles casos debe ser legal el aborto?"* y la pregunta *"¿en cuáles casos es moralmente o éticamente aceptable el aborto?"* eran casi iguales. No había ninguna diferencia significativa entre los resultados de estas preguntas, significando que los conceptos de la moralidad de

aborto se refleja en lo que quieren los chilenos en cuanto a la legalidad del aborto. En términos de definir los factores de la moralidad, había una tendencia distinta entre las respuestas de hombres y mujeres. Para las mujeres, la moralidad era definida primeramente por la sociedad (52,5%), mientras que para los hombres, la moralidad era definida primeramente por la cultura (46,5%). Otro hallazgo importante fue que había una cantidad importante de mujeres y hombres que creían que la religión desempeña un papel en la definición de la moralidad; 23,7% de las mujeres y 27,9% de los hombres pensaban que la moralidad es definida por la religión.

Los hallazgos sobre el tema de los derechos de las mujeres fueron mixtos. La gran mayoría de las mujeres y los hombres estaban de acuerdo que la cuestión del aborto es relacionada con los derechos de las mujeres, que es un derecho ellas escoger cuando quieren quedarse embarazadas y que es un derecho de las mujeres decidir que quieren hacer con sus cuerpos. Sin embargo, estar de acuerdo con estas declaraciones no necesariamente se tradujo en estar a favor del aborto. No había ninguna tendencia entre la gente que estaba de acuerdo con estas declaraciones y la medida en que están de acuerdo con la legalización del aborto. Por otro lado, de la gente que dijo que la cuestión de aborto *no* es relacionada con los derechos de las mujeres, 35,9% pensaba que el aborto nunca debe ser legal, en comparación a sólo 15,6% de la población total que pensaba que el aborto nunca debe ser legal. Aunque leve, esta diferencia muestra que aquellos que no crean que los dos temas son relacionadas son más propensos a estar de acuerdo con las leyes de aborto restrictivas actuales en Chile.

Un objetivo principal de este estudio fue comparar las opiniones de los hombres y las mujeres y encontrar si hay una diferencia entre la manera en que las mujeres y los hombres entienden la cuestión del aborto y los derechos de las mujeres. Por lo general, no hubo tendencias radicales entre opinión en el aborto y los géneros; es decir que, por muchas de las preguntas, no hubo ninguna diferencia

significativa entre las respuestas de las mujeres y los hombres. Sin embargo, hubo unas preguntas específicas donde se existía una diferencia.

En respuesta de la pregunta, “¿en cuáles casos debe ser legal el aborto?” había una diferencia entre las encuestas de las mujeres y los hombres. Mientras que el pequeño tamaño limitaba el significado de los datos, se puede observar que las mujeres tenían más probabilidades de estar a favor del aborto legal en casos en que la vida de la madre está en peligro (mujeres 69,4%, hombres 53,5%) y cuando el bebé tiene una malformación incompatible con la vida (mujeres 44,1% y hombres 25,6%). El mismo fenómeno se puede observar en las respuestas de la pregunta, “¿en cuáles casos es moralmente o éticamente aceptable el aborto?” donde las mujeres como una población pensaban más que los hombres que el aborto era moralmente o éticamente aceptable cuando la vida de la madre está en peligro (mujeres 71,2%, hombres 53,5%) y cuando el bebé tiene una malformación (mujeres 40,7%, hombres 23,3%).

La otra parte de la encuesta mostró una diferencia entre las respuestas de mujeres y hombres a las preguntas sobre la relación entre promiscuidad y el aborto. Las mujeres pensaban que si el aborto fuera legal, habría un aumento en la promiscuidad de los hombres y las mujeres, más que los hombres. 39,0% de las mujeres pensaban que habría un aumento en la promiscuidad de las mujeres y los hombres si el aborto fuera legal; 23,3% de los hombres pensaban que habría un aumento en la promiscuidad de las mujeres y los hombres si el aborto fuera legal. Las mujeres fueron más proclives a pensar que la legalización del aborto aumentaría la promiscuidad de mujeres y hombres. Entre los que piensan que el aborto legal nos llevará a la promiscuidad, piensan que esto se dará entre hombres y mujeres, no sería sólo de un sexo. No hubo un prejuicio significativo de cualquier manera; aquellos que creían que la legalización del aborto aumentaría la promiscuidad de las

mujeres, también creían que aumentaría la promiscuidad de los hombres, y viceversa.

Mientras que hubo diferencias pequeñas entre las opiniones de mujeres y hombres en los casos discutidos previamente, las mujeres y los hombres generalmente parecían estar de acuerdo sobre lo que querían sobre la legalidad del aborto y sus percepciones de los derechos de las mujeres. Los resultados de este estudio confirmaron los hallazgos de estudios anteriores en que las mujeres no son inherentemente más abiertas a la reforma de la legislación del aborto que los hombres (Dides *et al.*, 2011; Herrera y Tetelboim, 2010). Este estudio también encontró que, generalmente, las mujeres y los hombres perciben los derechos de las mujeres para escoger cuando quieren quedarse embarazadas y tener autonomía sobre su cuerpo igualmente; es decir que las mujeres no son inherentemente más proclives a apoyar estos derechos que los hombres. La gran mayoría de mujeres y hombres que participaron en este estudio entendían que el aborto es una cuestión de derechos de las mujeres.

Conclusiones:

Mientras que el tamaño de la muestra es demasiado pequeño para establecer conclusiones definitivas, estos resultados pueden servir como una indicación o una sugerencia de las tendencias de la opinión pública en el tema. Porque la legislación del aborto en Chile es tan restrictiva y porque hay tantos abortos clandestinos e inseguros, entender la opinión pública es crucial.

Los resultados de este estudio sugiere que la gente no este de acuerdo con la legislación sobre el aborto en Chile. La gran mayoría de la gente quiere que el aborto sea legal cuando la vida de la madre está en peligro y en el caso de una violación. Sólo 13,6% de las mujeres y 18,6% de los hombres pensaban que el aborto nunca debe ser legal y 84,7% de las mujeres y 88,4 % de los hombres pesaban que hay una necesidad para reformar las leyes de aborto en Chile. En cuanto a la opinión pública

recogida en este estudio, es obvio que esta población quiere cambio en las leyes del aborto.

Tanto los hombres como las mujeres pensaban que el aborto se relaciona a los derechos de las mujeres; sin embargo, hacer una conexión entre el aborto y los derechos de las mujeres no significaba que uno estaba a favor de la apertura de la legislación del aborto. Mientras que la gran mayoría estaba a favor que la mujer debe tener el derecho a decidir cuando quedarse embarazada y que hacer con su cuerpo, esto no se tradujo en estar a favor del aborto. Mientras que mucha literatura sobre los derechos de las mujeres y el aborto ha argumentado que es una parte integral de los derechos de las mujeres a decidir si desea o no mantener un feto, esto no era la opinión popular de esta población. Sólo 8,5% de las mujeres y 7% de los hombres estaban a favor del aborto cuando la madre no quiere el hijo. No hubo una tendencia significativa de la manera en que las mujeres y los hombres ven el aborto en conexión a los derechos de las mujeres.

Este estudio, junto con estudios anteriores realizados sobre este tema, muestra que hay una necesidad de cambio legislativo. No sólo el gran número de abortos clandestinos y su contribución a la mortalidad materna indican que las leyes del aborto restrictivos están poniendo a las mujeres en riesgo, pero el apoyo público no está detrás de las leyes. Por lo menos, estos resultados muestran que existe un deseo para reforma y movimiento hacia la legalización el aborto terapéutico. Mientras que este estudio exploró muchas de las preguntas de los estudios anteriores, también deja nuevas preguntas a ser respondidas. ¿Cómo se explica la desconexión entre estar a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y a favor de la legalización de aborto? ¿Por qué eran mujeres ligeramente más proclives a respaldar el aborto legal en el caso de violación y el peligro de la vida de la madre? ¿Por qué las mujeres fueron más propensas a creer que legalizar el aborto podría conducir a un aumento en la promiscuidad de las mujeres?

83,3% de la gente que participó en este estudio creen que hay una necesidad de reforma en las leyes del aborto. Es el tiempo para superar “el tabú” del tema y abrir un debate legislativo sobre el estado legal del aborto.

Limitaciones:

En la ejecución de este estudio, hubo ciertas limitaciones leves encontradas por la investigadora. La primera y más importante era la naturaleza tabú del tema. El objetivo era obtener la opinión real de los sujetos, pero el estudio se llevó a cabo en lugares públicos sin mucha intimidad. La falta de intimidad podría afectar las respuestas la gente eligió, especialmente cuando las encuestas se distribuyeron en grupos grandes y cuando hubo intercambio de ideas y respuestas entre sujetos.

La otra limitación que se ha encontrado era que mucha de la gente quería decir o responder más que la encuesta permitía. Especialmente con las preguntas si o no, hubo ciertos sujetos que querían escribir o conversar más sobre una pregunta. Habría sido útil tener un suplemento más cualitativo.

Referencias:

Blofield, M. H. (2001). *The Politics of "Moral Sin. A study of abortion and divorce in Catholic Chile since 1990*. FLACSO-Chile.

Crellin, Olivia. (2012). "Therapeutic Abortion Shot down Again in Chilean Congress." *International Consortium for International Abortion*. N.p., n.d. Web.

Dides, C.D., Benavente, C.M., y Saez, I.A. (2011). Main Results: Study of Public Opinion about Abortion: Brazil, Chile, Mexico and Nicaragua. *Electronic Documents Series N. 5, Social Inclusion and Gender Program*. FLASCO-Chile.

Grimes, D. A., Benson, J., Singh, S., Romero, M., Ganatra, B., Okonofua, F. E., & Shah, I. H. (2006). Unsafe abortion: the preventable pandemic. *The Lancet*, 368(9550), 1908-1919.

Herrera, Florenica, Tetelboim, B. (2010). "Opiniones de los chilenos sobre el aborto." Chile 2009: Percepciones y actitudes sociales, Vol: 95, 95-102.

Human Rights Watch (Organización). Abortion. (2009). *Human Rights Watch*.

Human Rights Watch (Organización). Abortion. (2009). *Human Rights Watch*.

Jarroud, Marianela. (2013, Aug. 5). *Therapeutic Abortion Faces Political Resistance in Chile*. INTER PRESS SERVICE News Agency. Web.

“Los derechos de la mujer en Chile: Un Reporte Sombra.” (1999). Centro Legal Para Derechos Reproductivos. www.reproductiverights.com. Web.

Siegel, N. S., & Siegel, R. B. (2013). Equality Arguments for Abortion Rights. *UCLA L. Rev. Disc.*, 60, 160-160.

Sullins, D. P. (2003). Abortion and family formation: Circumstance or culture. *Life and Learning*, 13, 31-64.

Thonneau, P. F. (2000). Maternal mortality and unsafe abortion: a heavy burden for developing countries. *Safe Motherhood Strategies: a Review of the Evidence*.

World Health Organization. (2010). Diabetes (Fact sheet No. 312). Retrieved from <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/en/index.htm>

Anexo 1: Formulario de Consentimiento

Descripción y Propósito del Proyecto:

El objetivo de este estudio es recoger las opiniones del público sobre el tema del aborto en Chile. El estudio pretende entender los conceptos morales de hombres y mujeres chilenos, respecto al aborto, y también entender lo que opinan los sujetos en términos de la legislación y la legalidad del aborto. Finalmente, este estudio busca entender como la gente relaciona los derechos de las mujeres con el tema del aborto.

Se le pedirá responder a preguntas de una encuesta, que ayudará a la investigadora a lograr los objetivos de este estudio. Sus repuestas serán recogidas y codificados por la investigadora. Esta cuestionario tendrán una duración de aproximadamente 10 minutos, dependiendo en sus repuestas.

Evaluación de Riesgo y Beneficios:

Este estudio está diseñado para representar un riesgo mínimo para sus participantes. La persona puede optar por dejar y retirar sus repuestas en cualquier momento, y no es necesario divulgar cualquier información que no quiere o puede ser perjudicial para él.

Los Investigadores Principales:

La investigadora principal es Sarah Smith, una estudiante de la Universidad de Northwestern y una estudiante con SIT Chile: Salud Publica, Medicina Tradicional y Empoderamiento Comunitario. Su correo electrónico es sarahsmith2015@u.northwestern.edu, y si desea ponerse en contacto con SIT, puede hacerlo poniéndose en contacto con la directora Académica del programa Rossana Teta a 56-09-988 572 24 o a su email: Rossana.testa@sit.edu.

Participación Voluntaria:

Debe tener por lo menos 18 años para poder participar en este estudio. Su participación en este proyecto es totalmente voluntaria y usted es libre de retirar su consentimiento y discontinuar su participación en cualquier momento sin penalización. También, no tiene que responder a cualquier pregunta que no quiere. Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas a la investigadora en cualquier momento.

Uso de la información y los datos recogidos:

La información recopilada en este estudio se utilizará en forma agregada. Los datos serán utilizados para escribir un informe sobre la opinión pública sobre aborto. Habrá tres copias del informe final: una para la investigadora para mantener, una para la biblioteca del SIT (programa del intercambio), y una para ser enviado al consejero de la investigadora. También, habrá una presentación final sobre la información recopilada frente a una comisión académica de SIT Chile y a los otros estudiantes participando en el programa.

Confidencialidad de los Expedientes:

Sus resultados individuales serán confidenciales y anónimo en el reporte. En el informe final, solo habrá los resultados agregados.

Información sobre los derechos del Participante:

Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como un sujeto, puede comunicarse con la Directora Académica del SIT en Chile: Rossana Testa, a 56-58232755 o Rossana.testa@sit.edu.

El consentimiento del Participante:

El estudio se ha descrito a mí y entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo terminar mi participación el cualquier momento. Yo entiendo que mis respuestas se utilizaran como se describe. En participando, me confirma que tengo 18 años de edad o más y que le doy mi consentimiento para participar en este estudio.

Firma del Participante: _____

Fecha: _____

Nombre/ Firma del Investigador Testigo:

Anexo 2: La Encuesta:

Encuesta:

Por favor, complete el siguiente formulario de la manera más completa posible. Si usted tiene alguna pregunta, por favor pregunte a la investigadora. Si usted se siente incómodo la de responder a cualquier pregunta, usted puede dejarlo en blanco.

Sujeto: _____ Edad: _____ años **Género:**
_____ Masculino _____ Femenino

Nivel de Educación:

(Marque lo que aplique):

- _____ sin estudios
- _____ básico **incompleto**
- _____ **básico completo**
- _____ **secundario incompleto**
- _____ **secundario completo**
- _____ superior
- _____ universitario
- _____ **Otro:** _____

Religión:

(Marque lo que aplique):

- _____ Católica
- _____ Protestante
- _____ Judía
- _____ Anglicana
- _____ Otro: _____

Previsión de Salud:

(Marque una respuesta con un círculo)

FONASA A B C D ISAPRES
Fuerzas Armadas

PRAIS Seguro de Salud Ninguno

Número de hijos: _____ **Estado Civil:** _____ soltero
_____ casado

(Marque lo que aplique)
_____ viudo _____ divorciado

Instrucción: Marque todas las que apliquen:

En cuales casos es moralmente aceptable el aborto?

- _____ nunca
- _____ cuando la vida de la madre **está** en peligro

- En caso de violación
- cuando la madre no puede pagarlo
- cuando la madre no está preparada mentalmente
- cuando el bebe tiene un malformación
- cuando la madre no quiere otro hijo
- En caso de incesto

La moralidad es definida por:

- religión
- la sociedad
- cultura
- un poder absoluto
- otro: _____

En qué punto empieza la vida?

- fertilización
- implantación
- el primer trimestre de embarazo _____ el segundo trimestre _____ el tercer trimestre
- el punto de viabilidad del feto
- al nacimiento
- otro: _____
(Si elige otro, explique)

En cuáles casos debe ser legal el aborto?

- nunca
- cuando la vida de la madre está en peligro
- En caso de violación
- cuando la madre no puede pagarlo
- cuando la madre no está preparada mentalmente
- cuando el bebe tiene un malformación
- cuando la madre no quiere otro hijo
- En caso de incesto

¿Quién debe decidir en Chile, si el aborto es legal o no ?:

- La población de Chile (voto popular)
- El Congreso Nacional
- Tribunales de Justicia
- La iglesia Católica

_____ Otro:
(Si elige otro, explique)

Instrucción: Elija sí o no (sí, está de acuerdo o no está de acuerdo):

La cuestión del aborto está relacionada con el tema de los derechos de las mujeres:

_____ sí _____ no

Es un derecho de las mujeres para escoger cuando quieren quedarse embarazadas:

_____ sí _____ no

Es un derecho de las mujeres para decidir que quieren hacer con sus cuerpos:

_____ sí _____ no

Las mujeres son, inherentemente, más adecuadas para cuidar a un niño que los hombres:

_____ sí _____ no

Las mujeres tienen una obligación moral con su feto:

_____ sí _____ no

Los hombres tienen una obligación moral con el feto:

_____ sí _____ no

Si el aborto fuera legal, habría un aumento en la promiscuidad de las mujeres:

_____ sí _____ no

Si el aborto fuera legal, habría un aumento en promiscuidad entre los hombres:

_____ sí _____ no

Hay una necesidad de reforma de leyes sobre el aborto aquí en Chile:

_____ sí _____no

Todas las mujeres que tienen abortos merecen ir a la cárcel:

_____ sí _____no

Comentarios sobre la encuesta: (opcional)